

Málaga

Actualidad empresarial



www.cem-malaga.es

cem@cem-malaga.es

Teléfono: 952 06 06 23



Imagen de la última junta directiva de la CEM.

M.H.

La CEM se congratula de la aprobación inicial del PGOU

EL Plan General de Ordenación Urbana de Málaga (PGOU) por fin conseguía el viernes 16 de julio vía libre para su aprobación provisional por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, y con el beneplácito de la Junta de Andalucía, tras años de paralización y disputas entre las administraciones autonómica y municipal, en concreto seis años de tramitación, cuatro de estos exclusivamente en el Ayuntamiento. Esta aprobación, de trascendental importancia para el desarrollo de la ciudad, despeja incertidumbres y ofrecerá seguridad jurídica a los inversores y, en general, a todos los malagueños, interesados en alguna medida por

el próximo futuro de su ciudad.

Desde la Junta Directiva de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) se ha repetido en numerosas ocasiones que se necesita un marco estable, unas referencias, en el urbanismo de Málaga, como en el de cualquier otra localidad, para que los protagonistas económicos y sociales interactúen eficazmente y puedan satisfacerse las necesidades de la Comunidad.

Se parte de una situación normativa confusa y restrictiva en la que la provincia de Málaga no termina de adaptar sus decenas de PGOUs a la legislación autonómica, a la vez que de los 51 planes urbanísticos algunos de éstos están condicionados a los fallos judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o del Tribunal Supremo, situación que se agrava en un tiempo de aguda crisis económica, dificultándose la inversión y las actividades productivas.

La Junta Directiva de la CEM también ha manifestado que Málaga requiere lealtad institucional para superar las naturales divergencias de criterio político en aras del interés general. Tras un periodo de espera caracterizado por los desacuerdos institucionales, verán la luz proyectos de trascendental importancia para la dinamización económica de Málaga. La ordenación urbana es necesaria para una ciudad moderna y sostenible, como observaron los miembros de la Junta Directiva de la CEM. Si bien la puesta en marcha de las iniciativas previstas en el PGOU aparece en estos momentos de crisis econó-

mica, también es cierto que vendrá a aportar seguridad jurídica y expectativas de desarrollo para el futuro. Marbella es el precedente, hace sólo unos meses, del acuerdo Junta-Ayuntamiento que demuestra que tras la aprobación provisional han empezado a generarse expectativas inversoras que se constituyen en un auténtico "motor de arranque" de la economía local.

Sin duda, no todos los aspectos del PGOU satisfacen a todos los ciudadanos, se trata de un documento de consenso que refleja, principalmente, las aspiraciones comunes de las Administraciones autonómica y local —regidas por partidos políticos distintos, extremo que no debe olvidarse— pero que debe servir de instrumento útil de intervención en el territorio.

Algunos de los grandes elementos del Plan hacen referencia, por ejemplo, al controvertido Arrajainal, zona en la que el Ayuntamiento quería viviendas y un hotel y donde finalmente habrá un gran parque marítimo después de la expropiación a los propietarios. Los rascacielos en los anteriores terrenos de Repsol registran una disminución de alturas frente a la pretensión municipal. Es de destacar que el suelo destinado a uso industrial y productivo aumenta hasta un total de 4.502.628 metros cuadrados disponibles. Respecto a las zonas verdes, el ratio de metros cuadrados de espacios libres queda establecido en 9,03 por habitante. Campanillas registra una importante expansión con 9.000 nuevas viviendas.